

Guerra Civil y represión en Castilla y León (1936-1945).

Una visión todavía incompleta

Pablo García Colmenares

Universidad de Valladolid

Fecha de aceptación definitiva: 20 de mayo de 2009

Resumen: El artículo hace un balance de las publicaciones sobre la Guerra Civil y la represión en las provincias que conforman la actual Castilla y León, recogiendo los aspectos ya asumidos en el conocimiento historiográfico como los precedentes de la sublevación militar, que triunfó sin resistencia significativa en todas las provincias por lo que no puede hablarse en rigor de Guerra Civil en este espacio de retaguardia. Sin embargo, la violencia de la represión fue descomunal e insensata, aunque aún no sabemos el alcance total de la misma y desconocemos las otras formas de represión social, económica y laboral o la violencia de género ejercida sobre las mujeres represaliadas. Temas que sólo serán desvelados en las investigaciones provinciales o comarcales con el manejo de todo tipo de fuentes documentales, también las orales, para conocer la profundidad de la represión en las redes familiares afectadas.

Palabras clave: Sublevación militar, Guerra Civil, represión, violencia de género.

Abstract: The article does a balance of the publications on the Spanish Civil War and the repression in the provinces that shape the current Castilla and León (Spain), gathering the aspects already assumed in the historiography as the precedents of the military revolt, which triumphed without significant resistance in all the provinces for what one cannot speak in rigor of Spanish Civil War in this space of rear. Nevertheless, the violence of the repression was extraordinary and senseless, though still we don't know the total scope of the same one and don't know other forms of social, economic and labour repression or the violence of genre exercised on the victimized women. Topics that only they will be revealed in the provincial or regional investigations by the managing all kinds of documentary sources, also the oral ones, to know the depth of the repression in the familiar affected networks.

Keywords: Military revolt, Spanish Civil War, repression, violence of genre.

El movimiento social a favor de la reparación de la memoria de los vencidos de la Guerra Civil española, que arranca desde finales del siglo XX, ha tenido una gran influencia en la revisión historiográfica de muchos de sus mitos y sobre todo ha facilitado la divulgación de los horrores de la represión de los sublevados en julio de 1936, la llamada represión franquista. Es lo que se ha denominado la «recuperación de la memoria histórica»¹. En el caso que nos ocupa, de las provincias que forman la actual CCAA de Castilla y León, su incidencia ha sido aún mayor, puesto que en esta región adolecíamos de estudios básicos para muchas provincias y de falta de visiones generales sobre la Guerra Civil o la represión desatada² ya que ni siquiera disponemos de un censo general de las víctimas y en algunas provincias la investigación está en sus primeros pasos. De la lectura de los trabajos historiográficos sobre la Guerra Civil³ se deduce que los estudios en las provincias de Castilla y León están cubriendo las fases de forma muy retrasada.

Nuevos enfoques sobre la Guerra Civil

Julián Casanova, en un reciente artículo⁴ hacía un breve balance de los temas y certezas consolidadas en la investigación sobre la Guerra Civil española y repasaba los avances y las novedades más sobresalientes producidas en la nueva avalancha de títulos de las últimas décadas. La memoria parece invadir todo y la afloración de asociaciones «para la recuperación de la memoria histórica» ha contribuido a la generalización de las investigaciones sobre las víctimas de la represión dando lugar a una «nueva construcción social del recuerdo».

Por su parte Javier Rodrigo, desde esta misma revista, ha resaltado el «estruendo mediático en torno a ese pasado que no termina de pasar», criticando el vicio

¹ A pesar de que la bibliografía sobre las políticas de la memoria y el uso de la historia ya son abundantes como pude recoger en GARCÍA COLMENARES, Pablo: «El uso público de la Historia. Historia y Memoria de la Guerra Civil en Palencia», *PITTM*, 76 (2005), pp. 127-147; en los últimos años han aparecido numerosos trabajos sobre la «memoria histórica» de la Guerra Civil y algunos dossier específicos en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* con la participación de una pléyade de especialistas. Me refiero a los números 6 (2006) y 7 (2007) que tratan sobre «Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria».

² Así se ponía de manifiesto en un trabajo previo: GARCÍA COLMENARES, Pablo: «Guerra Civil y represión franquista (1936-1945). Una laguna historiográfica pendiente», en P. García Colmenares, *Historia y memoria de la Guerra Civil y el primer franquismo en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 11-59.

³ BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: «El registro historiográfico de la Guerra Civil, 1936-2004», en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 373-406. Y un texto revisado del mismo autor en: «La historiografía de la Guerra Civil española», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007).

⁴ CASANOVA, Julián: «Pasado y presente de la Guerra Civil española», *Historia Social*, 60, I (2008), pp. 113-127.

del debate político de «tirarse los muertos a la cabeza»⁵. A la vez, presentaba las nuevas líneas de investigación sobre la Guerra Civil aparecidas en los últimos años, que nos sirve de referencia para mostrar las lagunas existentes en las investigaciones regionales. Es el caso de la violencia de las retaguardias, que ha sido estudiada con profusión los últimos años, pero en las provincias de Castilla y León es el primer tema pendiente ya que ni siquiera sabemos el cómputo de víctimas y su reparto provincial, aunque los trabajos que van apareciendo confirman que la sublevación no fue «ni gesta heroica ni locura trágica», como escribió Moradiellos⁶, para salvar a España de caer en manos del comunismo soviético, si no que el objetivo era la toma del poder con la eliminación sistemática del enemigo ideológico. Además, cada vez se tiende más al estudio cualitativo de las distintas formas de represión: desde la violencia criminal de los paseos y sacas hasta los fusilamientos, pero también la represión moral, económica o cultural en el estudio de la represión hasta las infectas cárceles franquistas, atestadas de presos hasta los primeros años cuarenta en que se inicia el proceso de la liberación vigilada. Otro tema que queda pendiente en la historiografía española es la investigación sobre los verdugos, sobre la violencia extrema, criminal, sádica en muchos casos, y en todos tolerada, alentada y jaleada por las nuevas autoridades militares, civiles y religiosas y en general por la población civil afecta a los sublevados. Las condiciones de vida, en el medio rural, para los familiares de las víctimas fueron espantosas, conviviendo, trabajando o sirviendo a los verdugos e inductores de los asesinatos o de los encausamientos de sus familiares.

Limitaciones en la investigación regional en Castilla y León

En 1995 Blanco Rodríguez hacía un balance desolador de la historiografía regional⁷ ya que sólo podía destacar los trabajos de investigación sobre la Guerra Civil en León y, sobre todo, el hito que supuso en el cincuentenario de la Guerra Civil, el Congreso de Salamanca de 1986⁸. Sobre la represión, sólo contábamos con el excelente trabajo de Herrero Balsa y Hernández García sobre Soria⁹, elaborado con fuentes orales y publicado en 1982. Desde entonces hasta ahora se habían quebrado las líneas de investigación que el congreso de Salamanca quería potenciar.

⁵ RODRIGO, Javier: «Tirarse los muertos y los libros a la cabeza. Modos de ver la Guerra Civil española», *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2006), pp. 248-249.

⁶ MORADIELLOS, Enrique: «Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la Guerra Civil», *Ayer*, 50 (2003), pp. 11-29.

⁷ BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: «Los estudios sobre la Guerra Civil en Castilla y León», *Studia Zamorensia*, Segunda etapa, 2 (1995), pp. 125-141.

⁸ ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil: encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986*, 3 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.

⁹ HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, Autores, 1982.

Años después, con la publicación del libro coordinado por Santos Juliá sobre las víctimas de la Guerra Civil en España, no mejoraba el balance de la información de las provincias castellano-leonesas¹⁰.

Desde entonces algo ha cambiado en el panorama y parece, aunque con retraso, que en esta región surgen investigaciones que abordan con rigor estos temas acabando, poco a poco, con esta laguna historiográfica. No obstante, se puede adelantar que aún es mucho lo que desconocemos a pesar del revulsivo social que han creado las asociaciones provinciales para la Recuperación de la Memoria Histórica en Castilla y León¹¹ que están realizando una notable labor de investigación y de divulgación de la represión, destruyendo los mitos de la historiografía franquista con la utilización de nuevas fuentes: desde las judiciales, penitenciarias o militares hasta la orales.

Entre las novedades más sobresalientes destaca la publicación del equipo de investigación de la Universidad de Valladolid¹², que presenta un ramillete de trabajos con especial atención a los temas institucionales y sociales desde la implantación del nuevo régimen¹³; la puesta en marcha del nuevo modelo laboral y sindical tras la proscripción de los sindicatos de clase, la incautación de sus bienes y sedes y el asesinato de sus dirigentes y afiliados más comprometidos¹⁴. Otros capítulos atienden al adoctrinamiento y formación de la infancia y la juventud: desde el nacional catolicismo de la enseñanza que analiza Dueñas Cepeda¹⁵ y por su parte Ortega Aparicio estudia la implantación del Frente de Juventudes y su objetivo de llevar los principios falangistas a la juventud española desde los centros educativos, talleres o en el medio rural. Otros se fijan en las condiciones de vida de la población, son los escritos de Gago González¹⁶ que aborda el abastecimiento

¹⁰ JULIÁ, Santos; CASANOVA, Julián; VILLARROYA, Joan y ESPINOSA, Francisco: *Víctimas de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 408-409.

¹¹ Desde el año 2000 renace la necesidad de recuperar la memoria y los restos de las víctimas de la Guerra Civil en las zonas sublevadas, aunque ya en la provincia de Soria se hicieron exhumaciones desde 1971 hasta 1982 y, también, en otras provincias de la región. La iniciativa parte de Emilio Silva y Santiago Macías y se recoge en SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago: *Las fosas de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2003. Desde entonces han surgido otras muchas iniciativas provinciales con el nombre de ARMH sin vinculación con la original, que están haciendo el trabajo de campo a nivel provincial. Lo mismo que hacen otras asociaciones como el Foro por la Memoria, o Memoria y Justicia.

¹² GARCÍA COLMENARES, Pablo (coord): *Historia y memoria de la Guerra Civil y el Primer Franquismo en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.

¹³ GARCÍA RAMOS, Domingo: «Las instituciones locales. Reflejo del Nuevo Estado», en P. García Colmenares, *Historia y memoria...*, *op. cit.*, pp. 85-110.

¹⁴ GARCÍA COLMENARES, Pablo: «Fracaso del Sindicato Vertical (1936-1958)», en *ibidem*, pp. 193-220.

¹⁵ DUEÑAS CEPEDA, Ma Jesús: «Adoctrinamiento educativo para una sociedad patriarcal, 1936-1960», en *ibidem*, pp. 111-135.

¹⁶ GAGO GONZÁLEZ, José María: «Comerciantes y abastecimiento de la población», en *ibidem*, pp. 221-242.

dando voz a los comerciantes y sus dificultades para conseguir subsistencias, así como las penurias de las clases trabajadoras para sobrevivir; mientras que Gómez Cuesta¹⁷ estudia lo mediatizado de la vida cotidiana, aún en la retaguardia, por la Guerra Civil y la omnipresencia de la Iglesia y los militares que impregnan con sus celebraciones toda la vida social y pública. Además, otros autores como Marcos del Olmo¹⁸ fijan su atención a los recuerdos y la memoria colectiva del periodo hasta los años de la dura posguerra o como hace Ovejero Bernal¹⁹ para diseccionar críticamente las políticas de la memoria de los vencedores de la Guerra marginando y tergiversando la historia en su propio beneficio.

Otro esfuerzo de síntesis es el desplegado en el libro sobre el Frente Norte²⁰ analizado desde las dos vertientes: desde Guipuzcoa a Asturias, pasando por Vizcaya y Santander y su impacto los límites provinciales de Burgos, Palencia y León, de donde pudieron huir importantes contingentes de población —sobre todo de las cuencas mineras— ante la imposibilidad de detener la sublevación militar y sabedores de que la represión podría ser brutal tras la experiencia de Octubre de 1934. Y, especialmente, la labor de síntesis de cada una de las provincias que hoy componen esta región. Me refiero al libro, en dos tomos, coordinado por Berzal de la Rosa²¹ que recoge los trabajos de nueve especialistas, algunos se apoyan en sus trabajos monográficos ya publicados como Castro para Burgos, Vega Sombría para Segovia y Hernández García para Soria²²; otros se han apoyado en sus investigaciones previas y otras publicaciones parciales como Rodríguez

¹⁷ GÓMEZ CUESTA, Cristina: «La vida cotidiana en una ciudad de posguerra», en P. García Colmenares, *Historia y memoria...*, *op. cit.*, pp. 243-272.

¹⁸ MARCOS DEL OLMO, M^a Concepción: «Recuerdos del franquismo en la memoria del campo castellano», en P. García Colmenares, *Historia y memoria...*, *op. cit.*, pp. 169-192.

¹⁹ OVEJERO BERNAL, Anastasio: «Psicosociología de la memoria y el olvido en la Guerra Civil española», en *ibidem*, pp. 61-83.

²⁰ RODERO, Joaquín, MORENO, Juan y CATRILLO, Jesús: *Represión franquista en el Frente Norte*, Madrid, Encida, 2008. De este libro destacan, por su novedad y por el tema y el territorio que nos ocupa, los trabajos de Juan Moreno Tascón sobre el «Lugar de la Memoria» como fosa común: «El pozo Grajero», pp. 227-254; el de Juan José Pérez Alonso: «La represión sobre la Masonería en el frente norte», pp. 255-278, el de Carlos Méndez Díez: «La represión contra el movimiento anarcosindicalista leonés en la Guerra Civil. Historia del batallón 206», pp. 278-307; y el ya citado de Concepción Marcos del Olmo: «Historiografía de la represión franquista», pp. 337-362.

²¹ BERZAL DE LA ROSA, Enrique (coord.): *Testimonios de voces olvidadas*, 2 vols., León, Fundación 27 de Marzo, 2007.

²² CASTRO, Luis: «Guerra Civil y represión en la *Capital de la Cruzada*. Burgos 1936-1939», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 97-149; y *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006; VEGA SOMBRÍA, Santiago: «Guerra y represión en Segovia, (1936-1939)», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 13-88; y *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005; HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: «Guerra y represión en Soria (1936-1939)», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 89-167; y HERRERO BALSÀ, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, Autores, 1982.

González para León, Gutiérrez Flores para Palencia, Delgado Cruz e Infante para Salamanca, o Berzal de la Rosa para Valladolid²³, y la mayor novedad es el primer acercamiento general a la Guerra y represión en Ávila de González de la Peña²⁴.

El libro presenta novedades para las provincias menos conocidas pero sigue siendo mucho lo que desconocemos sobre la Guerra Civil y la represión, que están bien estudiada en las provincias de Soria y Segovia y solo parcialmente en el resto. Y ese es el panorama: necesitamos seguir investigando amplios espacios comarcales de la mayor parte de la geografía regional pues como bien dice González de la Peña para Ávila todavía no hay una monografía que estudie ni total ni parcialmente esta provincia. En Burgos el tema no está cerrado ni mucho menos, al igual que en León o Zamora. En las provincias de Palencia, Valladolid y Salamanca hay equipos de investigación, vinculados a las Asociaciones de la Memoria Histórica, haciendo el siempre insustituible trabajo de campo con el estudio de archivos locales y las entrevistas a familiares y coetáneos de las víctimas para acercarnos al verdadero alcance de la represión.

De lo publicado hasta ahora parece evidente que es necesario manejar todo tipo de fuentes archivísticas, así como gráficas como presenta el libro antes comentado, pero del mismo modo es imprescindible el recurso de las fuentes orales para dar la «palabra» a los protagonistas y rememorar su recuerdo en la voz de sus familiares o contemporáneos que también sufrieron largas penas de prisión hasta bien entrada la década de los cuarenta. Porque, y es otra premisa, el estudio de la represión no puede terminar en 1939, ya que los fusilamientos continuaban hasta 1945 y las largas penas de presidio se dilatan toda la década de los años cuarenta. El estudio de las largas privaciones de libertad para las mujeres y hombres, en una edad esencial para el sostenimiento de la unidad familiar es clave para entender las penurias, miseria, hambre y marginación de las familias de los represaliados.

Lo que si parece fuera de toda duda es el método de análisis provincial como primer marco espacial de estudio de la represión, aunque al ser tan extensa y profunda en la retaguardia franquista, se hace obligado el recurso a los trabajos de

²³ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: «Guerra y represión en León», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, op. cit., vol 1, pp. 151-214; y *León bajo la dictadura franquista*, León, Universidad de León, 2003, pp. 37-71; GUTIÉRREZ FLORES, Jesús: «Guerra y represión en Palencia (1936-1939)», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, op. cit., vol. 1, pp. 215-282; y *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoo. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista*, Santander, Comité Organizador del Festival Cabuérniga Música de los Pueblos del Norte, 2000; DELGADO CRUZ, Severiano e INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier: «Nadie preguntaba por ellos. Guerra y represión en Salamanca», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, op. cit., vol. 1, pp. 283-355; BERZAL DE LA ROSA, Enrique: «Guerra y represión en Valladolid», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, op. cit., vol. 2, pp. 89-16.

²⁴ GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M^a del Mar: «Guerra y represión en Ávila (1936-1939)», en E. Berzal de la Rosa (coord.), *Testimonios de voces...*, op. cit., vol. 1, pp. 21-96.

investigación comarcales que nos permiten el estudio minucioso de las redes personales y familiares entre las víctimas y represaliados y ver con singular crudeza la violencia sistemática sobre todos los hombres que ocupaban cargos de responsabilidad en la política municipal, en los sindicatos de clase o en la Casa del Pueblo; al igual que la violencia ejercida contra todos los hombres y mujeres más significados en la defensa de las libertades y derechos democráticos que permitía la II República²⁵. Y aquí se agradece, que los autores antes citados, nos presenten reseñas biográficas de algunas de las víctimas, personalizándolas y aclarando sus cargos y «delitos» que no hacen más que poner en evidencia a los sublevados y los verdugos, visualizando las cuantiosas pérdidas del capital humano derramado que hipotecó al país durante varias generaciones.

Y trabajos de investigación de carácter local o comarcal ya han ido apareciendo poniendo de relieve los aspectos señalados como ha hecho De la Torre Tapias²⁶ para el área de influencia de Roa en la provincia de Burgos, que tiene como subtítulo: «Terror en la comarca de Roa y pueblos cercanos» y la aportación tan importante de los testimonios de 200 informantes. Más elaborada es la investigación de Martínez Encinas sobre una localidad leonesa, Grajal de Campos²⁷, partiendo de las tensas relaciones laborales y políticas de los años anteriores le permite comprender la violenta represión desatada en la localidad, bajo el área de influencia de Sahagún. La misma violencia criminal la sufriría toda la comarca de Tierra de Campos en las otras tres provincias: Zamora, Valladolid y Palencia.

En el caso de Valladolid, los trabajos de la ARMH están dando ya algunos frutos granados como la monografía redactada por Julio del Olmo sobre Medina de Rioseco, una de las villas que más cruelmente sufren la represión:

Los testimonios orales aseguran que la cifra de asesinados supera los trecientos hombres y mujeres [...], en una población que rondaba los cinco mil habitantes. Nuestras cifras después de dos años de investigación han constatado cerca de doscientos nombres²⁸.

²⁵ Así lo pone de manifiesto en el trabajo de síntesis de MARCOS DEL OLMO, Concepción: «Historiografía de la represión franquista», en J. Rodero, J. Moreno y J. Castrillo (eds.), *Represión franquista en el Frente Norte*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 337-362.

²⁶ TORRE TAPIAS, Jerónimo Jesús de la: *Los «Paseos» del 36. Guerra Civil y represión. Zona nacional de retaguardia. Historia, Memoria y Poesía*, Valladolid, Edita el autor, 2006.

²⁷ MARTÍNEZ ENCINAS, Vicente: *Grajal de Campos. La década conflictiva: 1930-1939*, Salamanca, Diputación Provincial de León, 2006.

²⁸ ARMH: *Un estudio de la represión en la retaguardia de 1936: Medina de Rioseco (Valladolid)*, Valladolid, ARMH, 2007, p. 45. Texto redactado por el arqueólogo, Julio del Olmo, que ha dirigido los trabajos de exhumación de buena parte de las numerosas fosas comunes existentes en las tierras de Castilla y León. Él y su grupo de trabajo gozan de profunda admiración, personal y profesional, entre los familiares de las víctimas y por todos aquellos que colaboramos en recuperación de la historia de la represión en este espacio regional.

Y finalmente, un trabajo monográfico sobre una ciudad del sur de la provincia de Palencia evidencia y confirma todos los supuestos señalados. Me refiero a la localidad de Dueñas²⁹, que vio como se sacrificaba la vida de más de cien personas, entre ellas —nada menos— que 25 mujeres de toda edad y condición social que representaban el nivel de compromiso con las ideas de cambio social y cultural de su agrupación socialista. Pero además, otros cien hombres jóvenes sufrieron una larga y penosa condena en los presidios franquistas.

No por casualidad los cuatro libros citados se encuentran en las mismas coordenadas geográficas de la cuenca del Duero y pertenecen a las zonas más castigadas por la represión en cada una de las cuatro provincias castellanas.

Lo que conocemos de la Guerra Civil en Castilla y León

La conflictividad como referencia de la sublevación y la represión

Desde el primer momento los sublevados buscaron justificaciones al golpe militar o el «Alzamiento Nacional» para salvar a la Patria de caer en manos del «comunismo o del terror rojo», y para ello se invocaron todos los incidentes y enfrentamientos habidos en los años y meses previos, motivados —en gran medida— por la implantación de unas relaciones laborales que ya no eran de subordinación a los propietarios sino de igualdad y con el arbitraje de los poderes públicos que ya no defendían la inflexibilidad negociadora de aquellos. La merma de los márgenes de beneficio por la nueva política laboral se interpretaba como una amenaza a su estatus, lo que suministrará en 1936 pretextos para una «venganza desproporcionada»³⁰.

En algunas provincias las reuniones para la elaboración de las bases de trabajo debieron ser tormentosas como se deduce de las actas que se recogen en los boletines oficiales, en los casos de Segovia³¹ o Palencia³², en que se observa la intransigencia de la patronal que, además, se retiró de la reunión, que a continuación aprobaba las bases presentadas por los obreros. No parece difícil imaginar las consignas dadas a los propietarios en las inminentes labores de recolección. La conflictividad laboral estaba servida. Pero lo que debía ser aún más difícil de asumir era el volumen de trabajadores que tenían que emplear en función de las tierras y máquinas o carros de que disponían. Si para los obreros y el gobierno parecían

²⁹ GARCÍA COLMENARES, Pablo: *Represión en una villa castellana de la retaguardia franquista. Dueñas (1936-1945)*, Palencia, ARMH, 2008.

³⁰ MARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo: «Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)», *Studia Zamorensia*, Segunda etapa, 7 (2004), p. 89.

³¹ VEGA SOMBRÍA, Santiago: *De la esperanza...*, op. cit., p. 9.

³² BOP de Palencia (19-VI-1936). Los obreros partícipes serían asesinados en los primeros días de la sublevación militar.

medidas necesarias y posibles según los organismos agrarios provinciales, para los propietarios eran insoportables pues, sin duda, encarecían sus costes.

La dureza de la condición obrera y la crispación de los patronos por la derrota electoral de 1936 les obligaba a soportar la presión de las federaciones de la UGT como en el primer bienio; pero los trabajadores seguían sufriendo el paro estacional, la intransigencia de los patronos y su tradicional incumplimiento de las bases de trabajo pactadas³³. El triunfo del Frente Popular a nivel nacional, mientras que en la región las candidaturas de las derechas consiguen el copo de los escaños en algunas provincias, supuso la crispación de la vida pública que sube de tono con incidentes sangrientos entre las juventudes falangistas que, en manifestaciones callejeras, alteran el orden público contra el gobierno, en los enfrentamientos con las juventudes socialistas y comunistas ya unificadas³⁴. Las juventudes de Acción Popular (JAP) de la CEDA y los grupos falangistas se inclinan, abiertamente, por la violencia en los mítines y fiestas o en los habituales enfrentamientos con los vendedores de prensa socialista, armados ya con pistolas, lo que deriva en graves altercados con algunas víctimas mortales, la clausura de los centros y locales de Falange y la detención de sus dirigentes.

En la provincia de Palencia se producen algunos enfrentamientos e incidentes mortales³⁵ en Cevico de la Torre y en Carrión de los Condes. En ambos casos la víctima es de Acción Popular o de Falange, por lo que sus compañeros vengarían sus muertes en los meses siguientes, al no estar satisfechos con la justicia aplicada sobre los agresores. En Ávila desde febrero hasta julio se producen enfrentamientos con doce heridos y cinco muertos³⁶.

En la capital del Pisuerga, entre los meses de marzo y junio se producen al menos, 22 actos de violencia, de los cuales 12 están causados por los falangistas, 5 por los socialistas y los restantes son enfrentamientos entre ambos grupos. Era el caldo de cultivo buscado por los grupos paramilitares que fijaban en la insurrección el método para la conquista del poder, su objetivo político³⁷. En

³³ RUIZ GONZÁLEZ, Cándido: «La represión en Toro durante la Guerra Civil», *Studia Zamorensia*, Segunda etapa, 3 (1996), pp. 133-156 y 239.

³⁴ JULIÁ, Santos: (dir.): *La violencia en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2002; AROSTEGUI, Julio; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y SOUTO, S.: «La violencia política en la España del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22 (2000), pp. 53-94.

³⁵ «Libro de Sentencias de Derecho y Jurado». 1936. AHPP Sección de la Audiencia Provincial de Palencia.

³⁶ BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: «Frente Popular y Guerra Civil en Ávila (febrero-octubre 1936)», *Cuadernos Abulenses*, 33 (2004), pp. 95-98.

³⁷ GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles: «La violencia política en la vida cotidiana en Valladolid. 1936. Prolegómenos de una guerra», en J. M. Trujillano Sánchez y P. Díaz Sánchez (eds.), *Historia y Fuentes Orales. Testimonios orales y escritos. España, 1936-1996*, Ávila, Fundación Santa Teresa, 1996, pp. 131-157; MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *Violencia política en le Valladolid republicano (19313-1936)*, Valladolid,

Salamanca, los mayores incidentes se debieron a la reforma agraria, con víctimas mortales en Mancera de Abajo lo que obliga al gobernador civil a prohibir los desfiles de esa Semana Santa de 1936. En otros muchos casos eran simples altercados aunque podían derivar en tragedia; disturbios que en buena medida estaban protagonizados y provocados por los falangistas³⁸.

En otras provincias las cosas no pasaron a mayores, como en León que tuvo conflictos laborales en los campos de Valdeorras y huelgas mineras en las comarcas de Laciana o el Bierzo con algún suceso violento³⁹. En Burgos la violencia política no permitía atisbar la cruel represión inmediata en una «tranquila ciudad de retaguardia»⁴⁰; al igual que en Aranda de Duero que se convertiría en un lugar de referencia regional de la violencia fascista⁴¹. O en Segovia las manifestaciones del 1º de Mayo se celebran con toda normalidad y en Soria no se puede hablar del menor atisbo de violencia social o política:

Para que la represión sea menos explicable y más condenable, en Soria, repito, no hubo lucha ni resistencia a la sublevación; tampoco hubo violencia alguna durante los seis años de República. Para ser más precisos: nunca hubo violencia en nuestra ciudad o provincia por motivos políticos o sociales⁴².

Mientras en Zamora la primavera de 1936 terminará con varios muertos en la capital y otros tres en la provincia por la creciente tensión política con la reposición de los ayuntamientos desposeídos en 1934 y la vuelta de los detenidos en octubre. La prensa regional, conservadora en su casi totalidad, refleja y destaca los conflictos y colisiones.

En definitiva, violencia política y provocación que derivaba de una conflictividad laboral fácilmente asumible en cualquier modelo de relaciones laborales, pero los sublevados prefirieron presentar todas las inquinas y desplantes acumulados y cobrárselos en vidas humanas de trabajadores y trabajadoras que se hubiesen distinguido en la lucha y conquista de derechos sociales y laborales. Para mayor vergüenza de los verdugos, las víctimas, en su inmensa mayoría, no se movieron de su lugar de residencia porque como bien decían —los testimonios—: «ellos no

Ateneo Republicano, 2008; y *Hacia el paroxismo. Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

³⁸ LÓPEZ GARCÍA, Santiago y DELGADO CRUZ, Severiano: «Víctimas y Nuevo Estado (1936-1940)», en R. Robledo (coord.), *Historia de Salamanca. Tomo V. Siglo XX*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, p. 222.

³⁹ ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao: «Del Frente Popular al Alzamiento», *Crónica* 16, 17 (1991), p. 267.

⁴⁰ RILOVA PÉREZ, Isaac: *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*, Burgos, Dossoles, 2001, pp. 16 y 21.

⁴¹ DÍAZ-PLAZA RODRÍGUEZ, Mercedes: «La Guerra Civil en Aranda, 1936-1939», *Biblioteca: estudio e investigación*, 11 (1996), pp. 178-206.

⁴² HERRERO Balsa, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: *La represión en...*, *op. cit.*, t. I, p. 9.

habían hecho nada y no tenían nada que temer», ni siquiera cuando eran llamados a «declarar» al ayuntamiento o al cuartel de la guardia civil. Como sabemos no regresarían nunca a sus casas.

En Castilla y León no hubo Guerra Civil, pero sí todas sus peores consecuencias

De los trabajos de investigación referidos y los testimonios de los detenidos y encarcelados durante años, se deduce que los conspiradores de la sublevación no contaron con resistencia organizada de los centros neurálgicos o instituciones públicas, así pues, en unas horas fueron detenidos todos los cargos políticos o sindicales. La madrugada del día 19 de julio se constituye en la fecha del triunfo del golpe militar, ya que al ser tomadas las capitanías de Burgos y Valladolid, fueron cayendo las demás capitales, Palencia, Zamora, Salamanca, Segovia, Ávila, y se retrasó un día en León y Soria. Sin embargo, fue una zona donde la represión y la violencia alcanzaron cotas inimaginables.

Efectivamente, en puridad no podemos hablar de Guerra Civil en la región a no ser que consideremos enfrentamiento bélico a la simple oposición de algunas escopetas de caza y algunas viejas pistolas que no llegaron a usar ya que una vez sabido que se había sublevado el Ejército era inútil toda resistencia con ese armamento y munición. Solamente, se puede hablar de frentes en los márgenes de la región, en el norte de León, Palencia y Burgos que son extensiones de la defensa del frente norte, más que de un frente castellano-leonés. En el verano y otoño de 1937 con la caída de Santander y Asturias se habían liquidado, y un año antes en el caso del sur de Ávila.

En Burgos, sede de la 6ª División, la conspiración está dirigida por el general retirado, Dávila que destituye al gobernador militar leal (general Batet). Formaban parte de la División: las sedes de Álava, Palencia, Bilbao, Logroño y Pamplona al mando del general Mola. Una vez tomada la cabecera, se ordena el levantamiento de las demás sedes. El Director de la conspiración, el general Mola entraba en Burgos el mismo día 19 al atardecer, acompañado de todas las autoridades militares y civiles renovadas. Y el 24 de julio se constituía en Burgos la Junta de Defensa Nacional con los principales generales implicados.

Valladolid era la otra cabecera militar de la 7ª Región. En ella los conspiradores estaban liderados por los generales Saliquet y Ponte que detienen al general Molero en su despacho de la Capitanía General asesinando a sus ayudantes. Desde allí se controlarían las provincias de Zamora, Salamanca, Segovia y Ávila. En la capital vallisoletana, como en el resto de provincias españolas, los dirigentes falangistas estaban encarcelados, por lo que recibieron con alborozo las noticias de que las tropas del regimiento de caballería Farnesio y los guardias de asalto estaban tomando las calles. Antes del amanecer un grupo de jóvenes falangistas, armados por los militares, ponían en libertad a sus compañeros.

En cambio, en León la trama de la sublevación está preparada por los principales mandos militares, excepto los jefes de la guardia civil y de asalto que no pudieron controlar a los mandos intermedios de aquella. Aquí la sublevación tiene que posponerse por la llegada, el día 19, de dos columnas de mineros asturianos armados que se aseguran la fidelidad de los militares y continúan viaje hacia Madrid, pero al llegar a Benavente reciben noticias de la traición del coronel Aranda en Oviedo, y vuelven por Ponferrada, pues León, el día 20 ya ha caído en manos de los sublevados. En Ponferrada se enfrentan a las tropas que llegan desde Lugo, las que días después, tomarán la localidad y los principales centros mineros de la comarca, estableciéndose, así, el frente en torno a las zonas de los puertos de montaña de toda la provincia limítrofe con Asturias.

En Ávila la orden de alzamiento llegó a las seis de la mañana del día 19 de julio y a las siete de la mañana ya estaba «tomada» la ciudad⁴³; mientras que en Segovia, al no conseguir armas del gobernador civil, algunos dirigentes se desplazan a Madrid y otros logran huir tras la sublevación del regimiento de la Academia de Ingenieros, tropas de asalto y la guardia civil. No hubo más que una resistencia limitada en la zona serrana de El Espinar y en otras localidades con un contingente de trabajadores foráneos de la línea férrea, como en Bernardos o Nieva. Pero, como reconocían los testimonios orales:

Teníamos algunas escopetas y algunas pistolas atadas con cuerdas, luego, al contarlos nos reíamos, ¿qué íbamos a haber hecho con aquello?⁴⁴

Salamanca, como otras provincias, dependía del desarrollo de los sucesos en la cabecera militar, como lo evidencia la reunión de autoridades civiles y militares con los sindicatos el día 17 de julio en que los institutos armados aseguraron que los «cuarteles estaban tranquilos» y que no procedía una huelga general obrera. Por eso, se puede decir que la suerte del levantamiento se jugó en Valladolid en la capital de la región militar en la que estaba encuadrada⁴⁵. La resistencia fue más fuerte en Béjar en la que hubo huelga general hasta el día 29 de julio, saldándose con una represalia que costó 400 detenciones y muchas víctimas.

En Soria, dependiente de Zaragoza, la indecisión de la autoridad civil y del diputado del Frente Popular se llevan la culpa de no haber intentado detener al jefe de la comandancia de la guardia civil. El gobernador depone y repone al teniente coronel de la guardia civil, en un «juego de complicidades» pues éste permitiría, luego, la huida del gobernador civil con su familia convenientemente escoltado.

⁴³ GONZÁLEZ DE LA PEÑA; Ma del Mar: «Guerra y represión...», *op. cit.*, pp. 29-31.

⁴⁴ Testimonio de Andrés de la localidad segoviana de Coca (24-V-1986), en FONTECHA, Antonio, GIJABA, José Carlos y BERNALTE, Francisca: «La vida en retaguardia durante la Guerra Civil en zona franquista: Coca- Segovia», en J. Aróstegui (coord.), *Historia y memoria...*, *op. cit.*, t. II, p. 204.

⁴⁵ LÓPEZ GARCÍA, Santiago y DELGADO CRUZ, Severiano: «Víctimas y Nuevo...», *op. cit.*, p. 228.

El 21 de julio se consuma la caída de la II República en Soria y comienza la tragedia. Y en Zamora el golpe militar triunfa el mismo día 19 de julio sin encontrar más resistencia que algunos focos de obreros armados de la línea ferroviaria en construcción, en la zona de Sanabria⁴⁶.

La actuación inmediata de los sublevados será tomar todos los centros neurálgicos como: correos y telégrafos, nudos ferroviarios y de comunicación, así como el control de las instituciones políticas y sociales desafectas: desde el gobierno civil hasta el ayuntamiento y la diputación provincial, e inmediatamente los locales de los partidos políticos del Frente Popular y los sindicatos, especialmente la Casa del Pueblo. Podemos decir que, en general, en todas las capitales de la región, el proceso de resistencia de las autoridades civiles fue similar y su comportamiento ejemplar, aunque en su deber habrá que poner el no ser capaces de detener la sublevación que se avecinaba. De su valiente actitud de defensa habla la actuación de casi todos ellos manteniéndose en su puesto y tratando de hacer frente a los sublevados con los grupos de fuerzas afines y algunos sindicalistas y afiliados armados. Serían detenidos y asesinados poco después, para ejemplo de indecisos u opositores. En algún caso, como el gobernador civil de Palencia, Enrique Martínez Ruiz-Delgado fue asesinado por las tropas que le detuvieron la misma mañana del 19 de julio, en el trayecto al cuartel militar⁴⁷. Pero lo habitual era preparar, de forma inmediata, juicios sumarísimos con las principales autoridades del Frente Popular y fusilarles de forma conjunta semanas después⁴⁸.

Las detenciones de los resistentes son inmediatas y con ellos se inicia la caza de hombres y mujeres por patrullas de soldados pero principalmente de las milicias recién formadas que conocen bien a sus contendientes y los van a buscar casa por casa. Las cárceles provinciales pronto se quedan pequeñas y deben habilitarse otros centros de detención, antiguos hospitales, conventos, escuelas, cocheras, manicomios, viejas cárceles y sótanos; todo espacio bien cerrado se convierte en lugar de clasificación de detenidos.

⁴⁶ MARTÍN BARRIO, Adoración: «Consecuencias del golpe militar de julio de 1936 en Sanabria», *Studia Zamorensia*, 9 (1988), pp. 57-60; MATEOS, Miguel Ángel: «La Guerra Civil», en J. C. Alba (coord.), *Historia de Zamora*, Zamora, Diputación de Zamora, 2001, vol. III, pp. 598-604.

⁴⁷ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús M^a: *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Palencia, Cálamo, 2000, pp. 19 y ss.; y GARCÍA COLMENARES, Pablo: *¡Queríamos matarlos! Historia y memoria de las víctimas de la represión franquista enterradas en la ciudad de Palencia (1936-1945)*, Palencia, ARMH, 2008.

⁴⁸ SERRANO, Secundino: «Represión y vida cotidiana en León, 1936-1950», *La Crónica 16 de León*, 19 (1991), p. 296; CASTRO, Luis: *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 216.

«Paseos» y «sacas» sistemáticamente organizados con nocturnidad y alevosía.
Los «Lugares de la Memoria»

De la lectura de los sumarios y del testimonio de los detenidos se observa un desarrollo similar de los hechos en las principales localidades, siguiendo las instrucciones de los gobiernos civiles o de los comités provinciales del Frente Popular transmitidos por las gestoras municipales. El punto de partida era la convocatoria de todos los afiliados y simpatizantes a la Casa del Pueblo, ayuntamiento o locales del sindicato para transmitir la información y las órdenes, e inmediatamente organizar patrullas con las armas disponibles para requisar las existentes en el pueblo —con orden expresa del alcalde que extiende un vale— y en su caso la detención de algunas personas muy significadas de la derecha local. No hay casos conocidos de graves daños personales o de víctimas entre los detenidos. Con el armamento obtenido se forman nuevas patrullas que vigilan el pueblo y permiten organizar grupos armados que salgan a apoyar a los pueblos cercanos y especialmente a la capital, con ánimo de defender a las instituciones republicanas y pedir fusiles y municiones. En todos los casos, en que llegan estas partidas a las capitales, son despachadas por los gobernadores civiles diciéndoles que no hay armas que repartir y que deben volver a su localidad. Como colofón, con la sublevación de los cuarteles, se produce la resistencia heroica, e inútil militarmente, en los edificios del gobierno. Por otra parte, en las grandes localidades, con la llegada de pelotones o compañías de soldados, los vecinos se «tiran al monte» o se refugian en sus casas según su compromiso político. Se produce la rendición casi inmediata en la convicción de no haber realizado actos punibles, o para los dirigentes más escarmentados la huida de la localidad esperando que se «calmasen las aguas» y poder volver en unos días, lo que como bien sabemos no ocurrió ya que muchos fueron «cazados» en los campos o detenidos y asesinados nada más volver.

Y si la represión urbana fue escandalosa, en el medio rural fue más cruel, si cabe, como señala Mir ya que no resulta casual que fuera en las comunidades rurales donde la represión fue un auténtico ajuste de cuentas «con pretensiones de escarmiento colectivo, impregnada de la brutalidad derivada del conocimiento mutuo entre víctimas y verdugos»⁴⁹. Máxime en las localidades de mayores dimensiones donde las agrupaciones sindicales o los comités del Frente Popular tenían fuerza numérica suficiente como para dominar el gobierno local. En otros casos como las cuencas mineras, la memoria de la represión de la Revolución de 1934 salvó la vida a centenares de trabajadores comprometidos en la lucha obrera, por lo que no esperaron a ser detenidos y huyeron de forma masiva por los montes de Asturias y Santander⁵⁰.

⁴⁹ MIR, Conchita: «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», en J. Casanova y otros, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 125.

⁵⁰ GARCÍA COLMENARES, Pablo: «Memoria de la represión en una comunidad laboral vigilada: los

Según todos los testimonios de los detenidos de la derecha, siempre tuvieron un trato correcto, sin violencia física aunque sí psíquica por el temor a perder la vida en esas circunstancias. Por eso, muchos de los obreros implicados en la defensa de la legalidad constitucional pensaron que ellos iban a ser tratados del mismo modo. Y los paseos y sacas inmediatas produjeron una auténtica conmoción en los pueblos.

La consecuencia inmediata del triunfo de la sublevación fueron las detenciones masivas de todos aquellos hombres y mujeres que se habían opuesto directamente a la sublevación y todos aquellos que no tenían nada que temer pero ocupaban o habían ocupado cargos de responsabilidad sindical o política y se habían significado en la vida social o laboral de la comunidad. Así se encuentra una línea explicativa de la organización de la represión como vamos conociendo por los testimonios orales, y se explica la ejemplaridad y rigor criminal que imponen los bandos de Guerra que se hacen públicos el día 19 y el 28 de julio. Las circulares previas del general Mola y los propios bandos militares son tajantes ante la ejemplaridad de los castigos y la aplicación de penas inmediatas. Sobre esa base legal se podía actuar con absoluta garantía e impunidad.

Según se está demostrando en todas las localidades, la represión al no ser respuesta a una resistencia más que testimonial, no fue visceral, sino que contó con la planificación meticulosa, suficiente, para que los paseos y sacas duraran semanas y meses. Y se hizo con nocturnidad y la alevosía de enterrar los cadáveres en fosas comunes, lejos de su residencia para ocultar hasta el paradero de los restos y, con ello, la memoria de las víctimas en un proceso refinado de represión, dejándoles como «desaparecidos».

La represión en las provincias de retaguardia como la actual Castilla y León no deja indiferente a nadie por la extensión y la crueldad de la misma, que no podía tener explicación en una Guerra Civil que nunca existió pero sorprende el elevado número de víctimas y detenciones, aunque la explicación se encuentra en la importancia de los colectivos obreros y grupos políticos existentes en las principales localidades provinciales⁵¹. Y en todas las provincias, las llamadas «ejecuciones extrajudiciales» («paseos y sacas») superaron ampliamente a las ejecuciones judiciales, y se llevaron a cabo en los campos, montes, descampados, cunetas y laderas que constituyen en todas las provincias «lugares de la memoria

mineros de Barruelo y Orbó (Palencia), (1934-1945)», en *Memoria e Identidades. Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Santiago de Compostela-Orense, 21-24 de septiembre de 2004*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2004, pp. 1678-1700; y «Movimiento obrero y represión en la cuenca minera castellano-leonesa (1931-1962). Del esplendor al resurgimiento en plena dictadura franquista», en VVAA, *Homenaje al profesor Jesús María Palomares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006.

⁵¹ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *La Guerra Civil en Valladolid (1936-1939)*, Valladolid, Ámbito, 2000, p. 208.

de la represión». En León destacan los montes de Valverde del Camino, Casasola, San Isidro, el depósito de máquinas de la Azucarera. Especial crueldad reviste el asesinato en Villadangos donde fueron paseados entre septiembre y noviembre de 1936 más de 100 personas.

Pero la matanza de características más atroces tuvo lugar en el Campo del Fresno, donde perdieron la vida 40 leoneses a los que se torturó, descuartizó y, finalmente, se les prendió fuego⁵².

Como señala Laura de Dios, hay cuatro lugares en la provincia de Zamora conocidos por las matanzas que se produjeron: El Encinal, monte al lado de la carretera que va desde Tábara a Foramontanos de Tábara; las Peñiscas, en la carretera nacional 630, pasado el pueblo de Peleas de Arriba; el puente de Quintos, a medio camino entre Benavente y Villalpando y el puente de Manzanal, en la comarca de Alba entre la de Aliste y Sayago⁵³. Y así ocurre en todas las provincias de la región. Todos esos parajes son «Lugares de la Memoria» de la represión y como tal deberán ser conservados, con algún elemento distintivo, en la historia de nuestros pueblos.

Los fusilamientos como «asesinatos legales». Los «sumarísimos militares» como paradigma de juicios sin garantías procesales

De los sumarios militares se pueden observar las nulas garantías procesales de los detenidos que a menudo eran juzgados en vistas de varias decenas de reclusos a la vez. En el mismo acto, el instructor presentaba los cargos, los testigos del fiscal y de la defensa, y las declaraciones de los acusados y en unas pocas horas estaba visto para sentencia. Era, además, una «justicia al revés» que juzgaba como sublevados a los defensores de la legalidad contra la sublevación, mientras que los verdaderos sublevados eran ahora los fiscales aplicando el código militar con efectos retroactivos para «delitos» cometidos antes de los hechos juzgados. No se podrían violar más garantías procesales en menos tiempo.

Por otra parte, las acusaciones al ser tipificadas como rebelión oscilaban en el grado de participación: desde oposición directa o «rebelión militar», hasta los grados de: «adhesión, auxilio o colaboración» en el que cabían todos los acusados, pues la oposición podía ser de hecho o por su actividad política previa. Para introducir más confusión las sentencias y las penas eran tan aleatorias que casos de insultos a la fuerza pública podían ser castigados hasta con pena de muerte.

Y ¿qué garantías legales podrían tener los detenidos en los juicios múltiples o multitudinarios como el celebrado en Valladolid contra los 448 detenidos en la

⁵² SERRANO, Secundino: «Represión y vida cotidiana en León, 1936-1950», *La Crónica 16 de León*, (1991), p. 297.

⁵³ DIOS VICENTE, Laura de: «Control y represión en Zamora (1936-1939): la violencia vengadora ejecutada sobre el terreno», *Revista de Historia y Comunicación Social*, 7 (2002), p. 71.

Casa del Pueblo, que iniciado en la mañana del día 2 de septiembre de 1936, quedó visto para sentencia antes de las 3 de la tarde? Y eso que, en el proceso, el fiscal consiguió 40 penas de muerte para los principales líderes sindicales y políticos, 362 de ellos a cadena perpetua, 27 con pena de prisión de 20 años y sólo 19 absueltos por ser menores de 16 años o demostrarse que no habían participado en la resistencia ni habían estado en la Casa del Pueblo.

Era evidente que la justicia militar lo que hacía era dar un «barniz de legalidad» con esta apariencia de juicio y el posterior fusilamiento ante el pelotón de ejecución. Parecía un sistema más humanitario y aceptable a las conciencias de los dirigentes que el asesinato nocturno de los paseos y sacas de las cárceles. Pero no dejaba de ser una justificación del asesinato político. Además, buscando la ejemplaridad, y por orden de la autoridad militar y civil (en manos militares) se informaba en la prensa diaria de las sentencias de pena de muerte y de su cumplimiento:

Un extraño modo de divulgar el «castigo justo» y de eliminar enemigos en la retaguardia. Una siniestra pedagogía que pareció remitir, a partir de mayo de 1937, cuando los diarios postergan a un rincón de la última página la noticia de las ejecuciones⁵⁴.

La responsabilidad de la represión

Control militar de todos los poderes con la declaración de «El estado de guerra»

Todas las investigaciones están confirmando la evidencia de la militarización de la vida pública y el férreo control por el ejército de las fuerzas de orden público y las milicias armadas, y por tanto, con la responsabilidad última aunque la directa recaiga en los ejecutores falangistas o tradicionalistas apoyados en la guardia civil en el medio rural. No debemos perder de vista que estos últimos actuaban con conocimiento directo o tácito de aquellos a pesar de los avisos o notas publicadas por los gobernadores civiles (militares) a finales de julio o mediados de agosto para recordar a las milicias la obligación de informar de las detenciones y de no actuar por su cuenta. Pero los paseos y sacas siguieron las semanas y meses siguientes sin ningún reparo, aplicando la justicia preconizada en los bandos de Guerra que hablaban de castigos ejemplares y violencia extrema para reducir «al enemigo» y para cortar de raíz cualquier tipo de oposición.

En su testimonio, Antonio Ruiz Villaplana⁵⁵, el que fuera secretario judicial en Burgos, después evadido a Francia, explica cómo actuaban las milicias armadas asesinando sin freno, y el escaso eco de los bandos para parar los «paseos» y

⁵⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús M^a: *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la Capital del Alzamiento*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, p. 139.

⁵⁵ RUIZ VILLAPLANA, Antonio: *Doy Fé. Un año de actuación en la España nacionalista*, Tarragona, Epidauro, 1977.

sacas de los «incontrolados»; y no sirve decir que en el medio rural no se les podía controlar, pues los asesinos eran conocidos por su «alarde» y sus «hazañas», como comentan todos los testimonios que conocían con nombres, apellidos y apodos a todos y cada uno de ellos. En muchos casos se observan situaciones propias de mentes calculadoras y frías ya que las detenciones se producen semanas y hasta meses después, una vez levantada la cosecha, procediendo a la detención de muchos jornaleros que habían mantenido actitudes de rebeldía o de enfrentamiento con los patronos en los meses anteriores al golpe militar. Esta «segunda limpieza» se produce desde finales de agosto y principios de septiembre poniendo de manifiesto la crueldad y dependencia de los verdugos de los propietarios locales, verdaderos inductores de la represión.

La actuación de la guardia civil, como cuerpo militar, siguió fielmente el guión de la conspiración militar y se puso de inmediato bajo las órdenes de los militares sublevados. Suyos fueron los gobiernos civiles y con ellos el control de la represión en el medio rural, eso sí, con la estrecha colaboración de las milicias de falangistas, requetés, y miembros de la antigua CEDA, el Bloque Agrario o Acción Popular⁵⁶; siempre tolerados y permitidos por las órdenes de las autoridades militares, como se confirma en todos los testimonio que les señalan presentes en las detenciones y paseos de muchas de las víctimas o permitiendo y ordenando las «sacas» de las prisiones locales.

Los verdugos y ejecutores

Quizás por el desprecio a la figura del verdugo la historiografía se ha retraído en el estudio de las retaguardias, pero cada vez cobra más interés⁵⁷. Las fuentes orales nos permiten señalar la tipología de estos verdugos encargados de la «cirugía social». En todas las localidades de fuerte represión siempre se trata de un grupo reducido de personas, recién llegados a las organizaciones fascistas, de «segunda línea», los que hacen la «limpieza social» amparada, aceptada, alentada y consentida por las organizaciones reaccionarias y por las fuerzas del ejército y la guardia civil que son el poder real, decisivo. Junto a ese reducido grupo hay otro mayor de denunciantes que serán los inductores y verdaderos «diseñadores» de la represión en cada localidad decidiendo quienes son «paseados», quienes «sacados» de las prisiones locales y cuáles son entregados en las cárceles provinciales para su encausamiento militar sumarísimo. Para éstos últimos, serán necesarios los testimonios firmados de un amplio número de vecinos que constituyen la base social del nuevo régimen.

⁵⁶ MARTÍN BARRIO, Adoración y otras: «Dos formas de violencia durante la Guerra Civil. La represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora», en J. Aróstegui (coord.), *Historia y Memoria...*, op. cit., p. 372.

⁵⁷ Véase SEVILLANO CALERO, Francisco: *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberón, 2004.

En la búsqueda de motivaciones de estos personajes debe considerarse el uso de la fuerza como violencia reactiva en defensa de una posición que consideran amenazada. Todos los testimonios señalan como verdugos a los falangistas que agrupan al aluvión de recién llegados de los otros grupos reaccionarios de la derecha agraria o del tradicionalismo católico. Pero además de Falange, está el Requeté y la Comunión Tradicionalista, Acción Popular, Renovación Española, Partido Nacionalista Español, Legionarios de Albiñana o Voluntarios de España. Por la cuesta de San Isidro de Valladolid no sólo subían piquetes de militares sino las numerosas organizaciones de milicianos en los primeros días y semanas, aunque predominaba la Falange y el Requeté con sus boinas rojas, pero también pasaban con uniformes verdes Renovación Española, de caqui y con gorrillos de tela con las letras de JAP bordadas, y otros con letreros de «Voluntarios de España» colgados en su mono caqui. Y siempre cantando himnos y canciones con letras patrioteras o incendiarias, destacando la voz de conocidos falangistas locales con José Antonio Girón⁵⁸.

En Segovia, Vega Sombría aclara los entresijos de la represión en contra de la interesada versión de que fue desordenada y hecha por gentes sin control movidos por la venganza.

La represión fue especialmente dura en el mundo rural, donde las intensas relaciones personales propiciaron el afloramiento de viejos litigios, riñas familiares y pasionales que se mezclaron con el odio político y de clase, con la sed de venganza de unos propietarios asustados por la amenazas populares, que señalaban con el dedo a jornaleros y campesinos *revoltosos* para que grupos militares y paramilitares armados, reclutados en ocasiones entre sus hijos, señoritos, estudiantes, hicieran el trabajo sucio.

Por eso se adivinan bien quienes eran los verdaderos inductores de la represión:

Sectores propietarios ejercían su venganza por el miedo que habían pasado en la primavera última con la creciente ola reivindicativa de los obreros que les habían perdido el miedo a los poderosos. No podían soportar que las personas de las clases populares se dirigieran a ellos de igual a igual en las negociaciones laborales⁵⁹.

Injerencia e inhibición cómplices de la Iglesia Católica

Ante la permanente actitud de hostilidad de la Iglesia con la política religiosa de la República que pretendía la separación de Iglesia y Estado, era presumible el apoyo decidido a la sublevación pero no su implicación tan profunda olvidando sus deberes cristianos básicos. El clero de Castilla y León, en general, tuvo un comportamiento muy poco edificante, ya que si analizamos la prensa y los boletines eclesiásticos, no hay manifestaciones de piedad por las víctimas inocentes de la

⁵⁸ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús M^a: *La Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 31.

⁵⁹ VEGA SOMBRÍA, Santiago: *De la esperanza...*, *op. cit.*, pp. 71 y 76.

represión. Ni condenas por los excesos ni siquiera la constancia de que existieran. Un testigo como Antonio Ruiz Villaplana, resume en sus memorias alguna homilía de la catedral:

[...] ¡Guerra a sangre y fuego! Que no haya tregua ni cuartel hasta que la victoria de la Religión y del Orden no se realice plenamente. La sangre de tantos hermanos nuestros sacrificados, martirizados bárbaramente, nos lo exige y lo demanda...

Y de la iglesia de la Merced de la capital burgalesa:

¡Debéis ser como el agua y el fuego! Ni un punto de contacto [...] ni perdón para los criminales destructores de iglesias, asesinos de prelados y sacerdotes [...] Que no quede entre nosotros ni aún la semilla, la mala semilla, que es siembra del diablo. ¡Los hijos del demonio son también enemigos de Dios!⁶⁰

Los testimonios coinciden en haber oído sermones en términos similares y lo que fue un comportamiento habitual: su actuación ante las nuevas autoridades, muy influyente, fue de inhibición, consentimiento y apoyo ante los asesinatos que se estaban produciendo en sus parroquias, ya que muy pocos intervinieron para evitarlos. Por eso causaba «asombro» el sermón de algunos sacerdotes en la catedral segoviana como denunciaba Dionisio Ridruejo cuando hablaban de que «la patria debe ser renovada, toda la mala hierba arrancada, toda la mala semilla extirpada[...] No es este el momento de escrúpulos»⁶¹.

Es evidente que el clero en Castilla y León pudo haber cumplido su misión mediadora y evitado el masivo derramamiento de sangre y la represión tan profunda y permanente en el tiempo. Los testimonios orales de los familiares de los represaliados son duros con el comportamiento inhibitorio y principalmente acusatorio del clero rural que conocía bien a todos los vecinos y vecinas que llegaron a sufrir su denuncia por incumpliendo con los preceptos religiosos. Pero en todas las situaciones generales hay casos excepcionales que confirman la regla, párrocos rurales que hicieron frente a las «patrullas de limpieza» criminales de Falange y consiguieron evitar detenciones y el consiguiente asesinato político. Hechos que evidencian las posibilidades del clero y lo aleatorio de las actuaciones de las milicias fascistas.

Sin embargo, fue habitual la actuación de sacerdotes instigadores y actores directos de la represión y como informantes de la vida moral y religiosa de los encarcelados cuya pena se agrava o cuya prisión se alarga por los malos informes recibidos que le imposibilitan una reducción o la libertad condicional. Sin embargo, los sumarios militares no parece que tuvieran como preferente la información

⁶⁰ RUIZ VILLAPLANA, Antonio: *Doy Fé. Un...*, op. cit., pp. 191-192.

⁶¹ FRASER, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 1979, t. I, pp. 225-226.

clerical y sí la participación activa en la resistencia a la sublevación y el nivel de implicación social, sindical o política del encausado.

Revisión de las cifras de víctimas y desconocimiento del volumen de detenciones. La larga mano de la represión franquista

Parece evidente que la represión tenía objetivos definidos sobre los partidos y sindicatos de clase como sobre los grupos políticos republicanos que encarnaban el espíritu reformista de la II República. Dentro de éstos, especialmente los intelectuales, sobre todo los enseñantes y miembros de profesiones liberales como los médicos⁶² que formaban los cuadros dirigentes de los partidos republicanos y que pagaron un alto tributo. Si toda la administración pública era sospechosa y fue sometida a depuración, ésta se hizo profunda en el caso de los docentes por el odio ideológico que los sublevados mostraron ante su compromiso con la renovación cultural de la sociedad española⁶³.

El llamado «debate de las cifras» de la represión, aunque necesario para fijar el número de asesinatos y las culpas en cada balanza, ha servido para poner en evidencia las semejanzas de muchos asesinatos en ambas zonas, pero también notables diferencias en cuanto a las responsabilidades de los inductores de la represión que para el caso de los sublevados fueron dirigidas desde la cúpula, al contrario que en la zona fiel a la República. Desde hace ya tiempo, los datos han ido —como en un balancín— cambiando de relación, y en la actualidad el volumen de la represión de los sublevados triplica el de las milicias republicanas bien documentada en la Causa General hecha pueblo a pueblo. El necesario esfuerzo investigador choca con múltiples dificultades como es la sistemática destrucción de los libros de registro de los centros de detención irregular, pero también en casi todos los centros penitenciarios oficiales, como las cárceles locales, las de partido judicial o las provinciales y centrales cuyos funcionarios jamás podrían tomar esa decisión si no es por una orden política que se dio en los primeros años de nuestra transición.

No obstante, las últimas investigaciones están acotando este tema con nuevos datos que corrigen severamente la cifra dada por los historiadores del régimen en unas 70.000 víctimas de las milicias republicanas, pero no debieron superar las 50.000. Mientras que la represión franquista fijada con la dictadura en unos

⁶² DE JUAN CASTRILLO, Albano: *Los médicos de la otra orilla. La represión de los médicos en la provincia de Palencia*, Palencia, Cálamo, 2005.

⁶³ ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao: *La represión de la posguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García Ed., 1986; DUEÑAS CEPEDA, M^a Jesús: *La enseñanza primaria en Valladolid durante la Segunda República y la Guerra Civil, (1931-1939)*, Tesis doctoral inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998; GRIMAU MARTÍNEZ, Dolores y DUEÑAS DÍEZ, Carlos: *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*, Valladolid, Ámbito, 2004.

57.000 fusilados, se ha triplicado. Si en 25 provincias con datos completos y en 7 con datos parciales, conocemos ya el cómputo fiable de 90.194 fusilados por el franquismo, es lógica la proyección de al menos otras 50.000 víctimas más para casi la mitad de la España restante, lo que nos sitúa en más de 140.000 republicanos víctimas de la sublevación militar desde 1936 hasta 1950⁶⁴.

Cuadro 1. Represión en las provincias de Castilla y León⁶⁵

	Zona republicana		
	Salas L.	Martín	Previsión
Ávila	508	433	A la baja
Burgos	65	59	A la baja
León	187	112	A la baja
Palencia	16	27	31
Salamanca	---	0	
Segovia	---	0	
Soria	---	0	
Valladolid	---	0	
Zamora	---	0	
CAST-LEON	776	631	A la baja
ESPAÑA	57.693	56.849	50.000

	Zona sublevada		
	Salas L	Martín	Previsión(al alza)
Ávila	428	510	Más de 1.000
Burgos	761	804	Más de 2.500
León	1.409	1.422	Más de 3.000
Palencia	683	683	Más de 1.300
Salamanca	503	516	Más de 1.000
Segovia	147	149	405
Soria	82	53	300
Valladolid	1.303	1.321	Más de 3.000
Zamora	1.246	1.269	Más de 2.000
CAST-LEON	6.562	6.727	Más de 15.000
ESPAÑA	71.744	74.516	Más de 140.000

FUENTES: SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 286 y ss.; MARTÍN RUBIO, Ángel: *Paz, piedad, perdón y verdad. La represión en la Guerra Civil: una síntesis definitiva*, Madrid, Ed. Fénix, 1997, p. 279; y bibliografía citada. Elaboración propia.

⁶⁴ JULIÁ, Santos, CASANOVA, Julián, SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria y MORENO, Francisco: *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 411.

⁶⁵ Dentro del concepto de víctimas de la represión se incluyen desde los «paseos y sacas», hasta los fusilamientos y las muertes en prisión.

Las investigaciones regionales, también, están multiplicando los datos manejados hasta ahora, aunque será muy difícil cuantificar el número real de las víctimas de los paseos y sacas en centenares de pueblos y prisiones locales. Pero la represión no terminó con los crímenes de los primeros meses y los fusilamientos o asesinatos judiciales posteriores sino que la represión continuó en las largas penas de cárcel que sufrieron miles de detenidos con cargos de escasa consistencia. Pasados unos meses y realizada «la limpieza ideológica» con los miles de «paseados», las numerosas sacas de las cárceles y los masivos juicios sumarísimos con numerosas condenas a muerte, se alivió la presión demográfica de los centros penitenciarios y pudo organizarse una distribución de los encarcelados en todo el territorio nacional, según el tipo de condena o edad de los penados. Más de 300.000 detenidos en todo el país tras el final de la Guerra en un «enorme entramado represivo» con 188 campos de concentración, además, de todas las cárceles provinciales. El país se convirtió en «una inmensa prisión»⁶⁶, por lo que la España de Franco puso sus bases políticas en una inmensa inversión en violencia para vivir de sus rentas, ya que «la violencia franquista, como vienen demostrando todas y cada una de las investigaciones al respecto, no era reactiva sino preventiva, no era coyuntural, sino estructural»⁶⁷. Del listado de los campos, algunos son conocidos por sus penosas condiciones, como el de San Pedro Cardena, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Lerma, Burgo de Osma en Burgos; Valencia de Don Juan, San Marcos y Santa Ana en León; el monasterio de la Santa Espina, Valbuena de Duero y en Medina de Rioseco de Valladolid, pero también en todas las demás provincias.

En esa enorme cantidad de presos hizo estragos la enfermedad aprovechando la masificación, el hambre, la miseria y la suciedad, elevando la mortalidad de la represión en todas las provincias. Y cuando se producía el fallecimiento, el cuerpo era entregado a la Cruz Roja local encargada de enterrarlo en las fosas comunes del cementerio de la ciudad, y en los casos que he podido constatar, sin avisar a los familiares quienes se enteraban días después, constituyendo una muestra más del desprecio a la víctima y a su familia y la evidencia de que ni el preso ni sus restos, siquiera, les pertenecían.

La necesidad que tenemos de conocer que ocurrió en cada localidad sólo es posible con el recurso a los testimonios de los hombres y mujeres que vivieron los acontecimientos o los familiares de las víctimas. Un trabajo de investigación que tiene urgencia por la desaparición física de los testigos, especialmente cuando su

⁶⁶ MOLINERO, Carme y otros: *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

⁶⁷ RODRIGO, Javier: «Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006).

memoria de vencidos ha sido silenciada⁶⁸, por lo que es necesario recuperar los nombres y los restos de las víctimas, así como los «lugares de la memoria de la represión»⁶⁹.

Temas aún pendientes. De la necesidad de cuantificar la violencia a poder perfilar el alcance de la represión local

Además de los ya citados sobre la cuantificación y relación nominal de las víctimas de las provincias de la región o de los penados, está pendiente el estudio de la incautación de los escasos bienes de los detenidos. Ya desde 1937 llega una correspondencia masiva de los juzgados militares a los ayuntamientos de procedencia de las víctimas y detenidos preguntando sobre sus bienes y pertenencias para proceder al embargo de los mismos a favor del Estado. La Ley de Responsabilidades Políticas desde 1939 volvería a reordenar todo el proceso depurando a todos los sectores sociales relacionados con los grupos políticos e ideológicos afectos al Frente Popular. Un tema cuyo alcance a nivel regional aún se nos escapa.

Del mismo modo debemos analizar las consecuencias de la cruel represión sobre las familias de las víctimas y represaliados ya que sus vidas fueron truncadas por completo y más en el medio rural donde las relaciones sociales eran más asfixiantes y la marginación del nuevo régimen era constante. Sin bienes y sin el recurso de la fuerza de trabajo de sus padres, maridos o hijos, las condiciones de vida les abocaba a la miseria y a depender de la caridad pública, de los comedores de beneficencia, luego Auxilio Social, como una humillación más sobre las familias de los vencidos. Cuando por fin salieron de las hacinadas cárceles franquistas, con la libertad condicional o vigilada, tuvieron que presentarse periódicamente en el cuartel de la guardia civil, además las autoridades locales supervisaban e informaban desde la Junta Local de Libertad Vigilada a la Junta Provincial sobre su comportamiento político y moral. Así se puede explicar mejor como la emigración —en cuanto fue posible— tanto a Europa como a las regiones industriales del norte de España u otras, se convirtió en un recurso que además de mejorar sus condiciones de vida, les liberaba del control social de su comunidad y de la presión ideológica insostenible al convivir con los propios instigadores o verdugos. Así pudieron rehacer —si se puede decir— sus vidas y salir de la marginación y pauperización.

La violencia de género en la represión sobre las mujeres

En los trabajos de investigación sobre la represión, en la historiografía general, no se ha hecho especial hincapié en las peculiaridades de la represión sobre

⁶⁸ VVAA: *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004.

⁶⁹ VVAA: *Víctimas de la represión franquista. Historia y Memoria*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006.

las mujeres⁷⁰ que fueron víctimas con los mismos grados de sufrimiento en los paseos, sacas o fusilamientos, pero además pasaron otro tipo de vejaciones y humillaciones, antes, durante y después. Quiero decir que su asesinato judicial o extrajudicial se vio marcado, además, con los estigmas de la violencia de género: desde las vejaciones a las violaciones y mutilaciones durante la detención y en los momentos previos a su asesinato.

Recientemente me he acercado a un análisis de caso con el estudio de la localidad de Dueñas que sufrió una profunda represión que para mi sorpresa vio como 25 mujeres fueron paseadas en los meses del verano de 1936. ¿Quiénes eran aquellas mujeres?: la mayoría amas de casa y madres de un buen número de hijos, que además tenían compromiso político y social: que salían a la calle en defensa de sus ideales de una España más justa y democrática. ¿Qué delito tan monstruoso habían cometido que fueron detenidas y en vez de ser procesadas fueron asesinadas impunemente? Su imagen de mujeres con capacidad de pensar y decidir por sí mismas, reivindicativas, progresistas, que se alejaban radicalmente de la mujer recluida en el hogar, las hacía representar una figura que subvertía el orden social tradicional, reaccionario, de los grandes propietarios y el clero.

Y desde luego, hay que resaltar la violencia a que se vieron sometidas las madres, esposas, hermanas e hijas de las víctimas, que tuvieron que seguir viviendo en la localidad. Ellas cumplieron con el doloroso encargo de guardar los recuerdos vivos de sus seres queridos convirtiéndose en albaceas de la memoria de sus víctimas de una represión criminal insensata⁷¹.

Estos planteamientos mejor analizados y más precisados son los que destaca Pura Sánchez, cuando señala que la represión sobre las mujeres tuvo como objetivo fundamental redibujar el modelo tradicional —patriarcal— de mujer que estaban socavando las libertades y la legislación de la II República.

Muchas de estas mujeres, confiadas en la capacidad transformadora de la República, salieron a la calle a reclamar sus derechos, primero, y a defenderla, después, con lo que cruzaron una línea que las convirtió en transgresoras del orden establecido por la sociedad patriarcal.

No sólo fue un lenguaje discriminatorio en los discursos y sumarios sino también en los hechos y los gestos:

[...] rapados, ingestas de aceite de ricino, exposición a la vergüenza pública, violencia sexual... que se prolongaron en la posguerra y que alcanzaron un alto valor simbólico, considerando el cuerpo femenino como campo enemigo [...]

⁷⁰ Véase el trabajo de SÁNCHEZ, Pura: *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2008.

⁷¹ GARCÍA COLMENARES, Pablo: «La actitud decisiva de las mujeres ante la represión franquista», en VVAA, *Vivir siendo mujer a través de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 193-213.

tomado como botín de guerra y la crueldad extrema demostrada en estos gestos debía recordarles a todas las mujeres dónde estaban los límites y cómo éstos no debía ser traspasados en los sucesivos⁷².

En Castilla y León no tenemos los datos del alcance de la represión sobre las mujeres pero sí conocemos algunos casos que hielan el sentimiento como los nombres de 24 mujeres de la provincia de Ávila, 19 ellas asesinadas⁷³ o con referencia expresa a la vileza criminal cometida en la citada villa de Dueñas (Palencia) donde fueron asesinadas las primeras semanas 25 mujeres de toda edad y condición, y con unas relaciones de parentesco directo con otras víctimas, lo que supuso que algunas familias se viesan descabezadas y diezmadas y con ello la existencia de más de 200 huérfanos en la localidad⁷⁴.

Así pues, como balance, podemos decir que los estudios sobre la Guerra Civil en las provincias de la actual Castilla y León avanzan despacio con respecto a lo historiografía nacional, ya que es uno de los pocos territorios que aún no tiene estudios generales para responder a los temas comentados. Mayor deficiencia aún sobre los análisis cualitativos como los que se han apuntado; no obstante, las investigaciones en marcha parece que pueden aclarar las muchas preguntas que todavía tenemos sobre las consecuencias de la Guerra Civil, ya que utilizan todo tipo de fuentes tanto documentales como orales, imprescindibles para dar respuesta a muchas de las necesidades de conocimiento apuntadas.

⁷² SÁNCHEZ, Pura: *La represión de...*, *op. cit.*, pp. 182. y 424-425.

⁷³ GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M^a del Mar: «Guerra y represión...», *op. cit.*, pp. 57-76.

⁷⁴ GARCÍA COLMENARES, Pablo: *Represión en una...*, *op. cit.*, pp.: 66-76.